



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JHON ALFREDO LLANO CEBALLOS
DEMANDADO	A Y C DE TRANSPORTES S.A.S.
RADICADO	No. 05-001 40 03 027 2021-00882-00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora, respuestas negativas a las solicitudes de embargo de DAVIVIENDA y BANCOLOMBIA S.A., para los efectos pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3b3950cdc456dd65fc5fbc0e748bc709f742b7f817241da1187150d456e3c42**

Documento generado en 27/09/2022 09:11:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>